



**REGIDOR**  
**LIC. JORGE RUIZ BUSTILLOS**  
**informe de actividades**  
Zempoala, Hidalgo  
2024 - 2025

03  
PRESENTACIÓN

04  
INTRODUCCIÓN

06  
SESIÓN SOLEMNE

07  
SESIONES ORDINARIAS

08  
SESIONES EXTRAORDINARIAS

09  
SESIONES DE COMISIÓN

10  
OTRAS COMISIONES

11  
ATENCIÓN Y EVENTOS

13  
CAPACITACIONES

El presente documento corresponde al Primer Informe Anual de Actividades del periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, el cual señala la obligación de rendir cuentas sobre las acciones realizadas en el ejercicio del cargo.

Este informe tiene como objetivo informar al Honorable Ayuntamiento de Zempoala y a la ciudadanía en general sobre las actividades desarrolladas, los acuerdos en los que se participó, así como las gestiones realizadas durante este primer año de administración. De igual forma, se busca dejar constancia del compromiso con el trabajo municipal, del esfuerzo colectivo y del interés por mejorar las condiciones del municipio.

Durante este periodo se participó activamente en sesiones de cabildo, tanto ordinarias como extraordinarias, además de colaborar en distintas comisiones permanentes. También se realizaron acciones de gestión en beneficio de la población, especialmente en temas relacionados con el campo, el medio ambiente, la seguridad y el turismo. Todo esto se hizo en coordinación con distintas áreas del gobierno municipal, otras instancias de gobierno y representantes comunitarios.

La presentación de este informe responde a un principio básico de la función pública: informar de manera clara, sencilla y honesta sobre el trabajo realizado. Es también una forma de rendir cuentas a quienes confiaron en el proyecto municipal y de reafirmar el compromiso de seguir trabajando en equipo para atender las necesidades de Zempoala, mostrando una parte del esfuerzo que se ha hecho, y así seguir construyendo un municipio más ordenado, productivo y con mejores oportunidades para todas y todos.





Ex convento de Todos los Santos, Zempoala, Hidalgo.

El municipio de Zempoala es uno de los 84 que conforman el estado de Hidalgo, en México. Su cabecera municipal es la localidad del mismo nombre y se encuentra al sur del territorio hidalguense.

Cuenta con una superficie de 319.91 kilómetros cuadrados y se ubica entre las regiones conocidas como la Cuenca de México y los Llanos de Apan, también identificada como la Altiplanicie Pulquera. De acuerdo con datos del INEGI correspondientes al año 2020, el municipio tiene una población aproximada de 57,906 habitantes.

Zempoala es un municipio con historia, donde la población ha sido trabajadora desde tiempos antiguos hasta la actualidad. La vida en el municipio implica un reto constante para seguir mejorando día con día. Gracias a su legado histórico, sus tradiciones y su cultura, Zempoala ha sido reconocido como Pueblo Mágico, distinción que debe fortalecerse mediante una administración pública comprometida, con visión clara y que valore la diversidad cultural que existe en cada una de sus comunidades.

El municipio se ha caracterizado por su fuerte vocación agropecuaria. Ha sido uno de los principales productores del estado y mantiene una alta participación en este sector. Por ello, fortalecer el campo se ha definido como una prioridad para la Administración Municipal 2024-2027. El objetivo es avanzar hacia la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas sostenibles, con base en los principios de inclusión, innovación, responsabilidad y transparencia.

En este contexto, la Comisión de Desarrollo Agropecuario trabaja de manera coordinada con la Secretaría Municipal del Campo y con otras autoridades de los distintos niveles de gobierno, con el fin de que las y los productores del municipio accedan a los apoyos necesarios para lograr una mejor y mayor producción.

Además de atender y turnar al Pleno del Ayuntamiento los asuntos de su competencia, la Comisión también propone iniciativas y acciones que impulsen el desarrollo agropecuario local y promuevan la sostenibilidad del sector. Su labor incluye la participación activa en el análisis de políticas públicas y estrategias que beneficien directamente al campo y a quienes lo trabajan.

Otro tema importante es el turismo. Zempoala se encuentra en un proceso de crecimiento en este rubro, lo que representa una oportunidad para transformar la actividad económica local y fortalecer los servicios relacionados con esta vocación.

Entre los elementos que le dan identidad al municipio destacan el Acueducto del Padre Tembleque —reconocido como Patrimonio Mundial—, el Ex Convento de Todos los Santos, numerosas haciendas y ranchos históricos, así como una gastronomía típica ampliamente diversificada que ha sido clave para obtener el reconocimiento como Pueblo con Sabor.



Acueducto del Padre Tembleque.



Plaza Principal, Zempoala, Hidalgo.



Sesión solemne | Toma de protesta.

El inicio del ejercicio como integrante del Ayuntamiento tuvo lugar con la toma de protesta correspondiente durante la sesión solemne celebrada el día 5 de septiembre de 2024 en el Salón Victoria de Zempoala, Hidalgo. En dicho acto se asumió el cargo de regidor municipal con el compromiso de participar activamente en la vigilancia y desarrollo de la administración pública, bajo los principios establecidos en la normativa municipal vigente. Este nombramiento implicó también la responsabilidad de trabajar en equipo, sumar esfuerzos y procurar que todas las acciones del gobierno se realicen en estricto apego a la ley, buscando siempre obtener los mejores resultados para el municipio.



Sesión ordinaria de Cabildo.

Durante el primer año de ejercicio de la actual administración municipal, se celebraron un total de 25 sesiones ordinarias de cabildo. Se registró participación en la totalidad de estas sesiones, manteniendo una postura constante a favor del bienestar de la población. En cada una se contribuyó con propuestas, observaciones y votos razonados en los distintos asuntos abordados, favoreciendo el diálogo, el consenso y el trabajo conjunto con las y los regidores, síndicas y el presidente municipal.

Entre los temas más relevantes tratados y aprobados durante estas sesiones se encuentran:

- Aprobación de la Ley de Ingresos 2025.
- Aprobación de la estructura orgánica municipal.
- Adecuaciones y votación del Presupuesto de Egresos 2024.
- Aprobación del Presupuesto de Egresos 2025.
- Revisión, discusión y aprobación de instrumentos de planeación y regulación como el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible, el Plan de Ordenamiento Turístico Territorial, el Manual y Reglamento de Imagen Urbana, el Plan de Seguridad Municipal, el Plan de Protección Civil y el Plan de Infraestructura y Equipamiento Turístico.
- Votación de acuerdos económicos emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo que exhortan a diversas instancias, incluyendo a los municipios, en temas de interés común.
- Aprobación de minutas remitidas por el Congreso del Estado sobre proyectos de decreto para reformar distintas disposiciones legales, conforme a lo establecido en el artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.



Sesión extraordinaria de Cabildo.

Durante el mismo periodo se participó también en un total de 7 sesiones extraordinarias de cabildo, todas ellas convocadas conforme a la normatividad vigente. En estas sesiones se abordaron temas de carácter urgente o estratégico para la administración municipal, alcanzando acuerdos relevantes mediante el consenso de las y los integrantes del Ayuntamiento.

Algunos de los asuntos tratados incluyeron:

- Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025.
- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Revisión y adecuaciones al Presupuesto de Egresos 2024.
- Votación de modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025.



Reunión con cebaderos de la región.

### COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El municipio de Zempoala se ha distinguido por su vocación agropecuaria, destacando en la producción de cebada, avena, maíz, frijol, maguey pulquero y nopal, con una superficie sembrada cercana a las 19,150 hectáreas. De igual forma, mantiene una importante actividad pecuaria en el manejo de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves, lo que representa un volumen estimado de 76,686 toneladas anuales.

La Comisión de Desarrollo Agropecuario, presidida por el regidor firmante de este informe, fue instalada con el propósito de responder a las necesidades de los productores del municipio, a través de una instancia con conocimiento del sector, sensibilidad ante sus problemáticas, y una visión de trabajo basada en la transparencia, la coordinación y el liderazgo institucional.

Durante el periodo que abarca este informe, se llevaron a cabo sesiones de la comisión para trazar líneas de acción, así como para analizar y dictaminar temas prioritarios. Entre los resultados se encuentra el dictamen para la instalación del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable y la implementación de un programa para el fortalecimiento del cultivo del maguey, actualmente en proceso de aprobación.



Sesión de dictaminación del Plan de Seguridad Ciudadana.

En la Comisión de Medio Ambiente, Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, se participó activamente en la discusión y diseño de un plan estratégico de turismo sustentable, enfocado en el fortalecimiento de Zempoala como Pueblo Mágico. También se colaboró en el análisis de una propuesta para la reorganización del tianguis municipal, atendiendo la normativa vigente.

Como integrante de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, se tomó parte en el proceso de revisión y actualización del Reglamento de Tránsito y Seguridad Vial del municipio, con base en las condiciones actuales de movilidad y seguridad. Asimismo, se participó en la elaboración y dictaminación del Plan de Seguridad Ciudadana de Zempoala, el cual fue aprobado en sesión de cabildo.



Entrega de retroexcavadora con el Presidente Municipal.

Durante el periodo que se informa, se brindó atención directa a numerosas personas que acudieron en busca de apoyo para resolver diversas situaciones, principalmente relacionadas con trámites agrarios, orientación sobre documentación de predios y gestiones ante diferentes niveles de gobierno.

El desempeño simultáneo como regidor municipal y anteriormente como presidente del comisariado ejidal de Zempoala permitió mantener una estrecha coordinación con los núcleos agrarios y las instancias gubernamentales responsables de la atención al campo. A través de estas acciones, se logró asistir a productores y autoridades ejidales en la gestión de trámites ante el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, destacando que en la Casa Ejidal de Zempoala se cuenta actualmente con la presencia de un visitador agrario, lo cual beneficia a todos los ejidos del municipio.

Se gestionaron intervenciones específicas ante la Secretaría de Agricultura del Estado de Hidalgo, en temas como el seguro agrícola catastrófico, con el objetivo de ampliar el número de beneficiarios afectados por siniestros durante el ciclo agrícola 2024. También se solicitó la pronta entrega de semillas para el ciclo agrícola 2025.

Adicionalmente, se propuso que la semilla de cebada otorgada por el gobierno estatal provenga de las empresas malteras establecidas en Hidalgo, de modo que los productores puedan garantizar la comercialización de su cosecha. Esta solicitud se fundamenta en los problemas registrados en 2024, cuando muchos productores no lograron vender su cebada por no haber utilizado semilla registrada por dichas empresas. En este contexto, se participó en reuniones regionales en los municipios de Apan y Emiliano Zapata, con representantes del Sistema Producto Cebada a nivel estatal y nacional, para plantear propuestas que beneficien a los productores de Zempoala.

También se apoyó a ejidatarios en trámites como testamentos agrarios y listas de sucesores, con el fin de asegurar sus derechos agrarios. Se realizaron

visitas a distintas comunidades para conocer directamente sus necesidades y canalizar sus solicitudes ante las instancias correspondientes.

En el ámbito cívico y comunitario, se participó en eventos relevantes como:

- Acto cívico por el 177 aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes.
- Conmemoración del 214 aniversario de la Independencia de México.
- Desfile cívico del 214 aniversario de la Independencia.
- Acto cívico por el 108 aniversario de la Constitución de 1917.
- Participación en el programa "Transformando mi municipio por un día", enfocado en promover la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes.

En materia de obra pública, se acompañó al presidente municipal en diversos arranques de obra en comunidades como El Mirador, San Gabriel Azteca y Santo Tomás. Se asistió también a la entrega de una retroexcavadora Caterpillar, destinada a fortalecer los trabajos en infraestructura y apoyo agropecuario.

En coordinación con la Secretaría Municipal del Campo, se participó en la entrega de apoyos como cheques de seguro catastrófico y semilla de cebada para el ciclo primavera-verano 2025. Participando activamente en reuniones con productores de maguey, aportando observaciones en beneficio del sector.

En el ámbito de planeación, se colaboró con la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano en mesas de trabajo para el Plan de Desarrollo Municipal, junto a comisariados ejidales y productores. Se asistió también a la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, donde se entregaron constancias a los órganos auxiliares de las comunidades.

Finalmente, en temas de turismo, se trabajó con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Hidalgo y la Dirección Municipal de Turismo, participando en talleres y reuniones sobre estrategias de fortalecimiento de los Pueblos Mágicos. Se asistió al arranque del operativo de Semana Santa 2025, así como al inicio del programa "Rutas Mágicas del Color", iniciativa federal que busca revitalizar la imagen urbana mediante la mejora de fachadas, promoviendo identidad, pertenencia, comercio y atracción turística.



Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Durante el periodo comprendido en este informe, se participó en diversos procesos de formación institucional, con el objetivo de fortalecer el desempeño como integrante del Ayuntamiento y dar cumplimiento a las responsabilidades del cargo con mayor conocimiento y eficacia.

Entre las actividades realizadas destacan:

- Curso impartido por el Colegio Libre de Hidalgo, dirigido a los integrantes de los Ayuntamientos, bajo el título “Nuevos Síndicos y Regidores de Hidalgo 2024–2027”, donde se abordaron temas relacionados con la función edilicia, el marco legal aplicable y las buenas prácticas administrativas.
- Asistencia a diversas capacitaciones organizadas por el Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (INDEFOM) del Congreso del Estado de Hidalgo, en las que se trataron los siguientes temas:
  - o Facultades Reglamentarias Municipales.
  - o Responsabilidades y formación de los Servidores Públicos Municipales.
  - o Declaraciones patrimoniales obligatorias.
  - o Lineamientos para la elaboración del Informe Anual de Actividades.

Estas acciones formativas contribuyen al fortalecimiento institucional del gobierno municipal y permiten desarrollar un ejercicio público más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

**REGIDOR**  
**LIC. JORGE RUIZ BUSTILLOS**  
**informe de actividades**  
Zempoala, Hidalgo  
2024 - 2025